

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31298** CROW ANDAMIAJES, S.L.

D^a Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1161/2007, ejecución 72/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Victoriano Davila Barquero, contra Crow Andamiajes, S.L., se ha dictado auto de insolvencia en fecha 19/10/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado Crow Andamiajes, S.L., por importe de 5.950,02 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 19 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090077298-1